

2º TORNEO CLASIFICATORIO PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE EQUIPOS 2026

BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA

La final del Campeonato de España se jugará en Madrid del 20 al 22 de noviembre de 2026. Se jugará en las categorías de Open, Corazón y Diamante.

Se celebrarán dos Torneos Clasificatorios en RealBridge. En cada uno de ellos se clasificarán 4 equipos para cada Categoría.

La composición de los equipos en cada Clasificatorio será totalmente abierta a jugadores con licencia de la AEB. Excepto para aquel jugador que se haya clasificado en un equipo en el 1er Torneo que no podrá participar en ningún otro equipo en el 2º Torneo.

I. FECHA Y DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

- Se jugará los días 11, 12 y 13 de septiembre en RealBridge en horario viernes por la tarde a partir de las 17:30, el sábado por la tarde a partir de las 16:30 y el domingo por la tarde a partir de las 16:30.
- Por conveniencia organizativa, a la vista del número de equipos inscritos, podrá acordarse que se juegue también el sábado por la mañana.
- Es obligatorio que se vea con detalle el rostro del jugador en todo momento.
- Los 4 equipos campeones de un Clasificatorio (en cada categoría), tienen derecho a participar en la final del Campeonato de España de Equipos (en su correspondiente categoría), teniendo que mantener en la mencionada final al menos tres de sus jugadores si el equipo estuvo compuesto por cuatro jugadores, o mantener cuatro jugadores si el equipo estuvo compuesto por cinco o seis jugadores. Para que un jugador se considere que ha formado parte del equipo deberá haber jugado al menos la tercera parte de las manos jugadas por su equipo.
- Si un equipo ganador de un Clasificatorio renuncia a participar en la final de su categoría, o bien no cumple los requisitos establecidos, sus derechos pasarán al 5º equipo clasificado, si estos no pueden al 6º y así hasta que lo acepte un equipo. Si no hay ningún equipo interesado, la plaza quedará vacante a disposición de la AEB.
- Cualquiera sea el número de equipos inscritos en cada categoría, salvo imposibilidad técnica, se jugará en un “*round robin*” todos contra todos. Cada partido se puntuará por el baremo de 20 Victorys Points, (“VP”) y la clasificación se confeccionará por la suma de los VP obtenidos en cada partido. La clasificación se calculará por número de VP.
- En el caso que exista un “bye” en una categoría, la AEB se pondrá en contacto con los capitanes (por orden de inscripción) para que elijan en qué ronda quieren que su equipo tenga el “bye”. El orden de inscripción se calculará por el momento en el que la transferencia bancaria con la inscripción del equipo haya llegado a la cuenta de la AEB.

- De acuerdo con el nuevo Reglamento del Comité de Arbitros de la AEB, para todas las pruebas oficiales que organice la AEB , y tal como indica la nueva normativa de la WBF, se eliminarán de la clasificación, a todos los efectos, aquellos jugadores que no hayan jugado al menos la mitad, redondeada por defecto al entero más próximo, de los partidos que haya jugado su respectivo equipo en el torneo o eliminatoria correspondiente, sin que en este cálculo compute como partido jugado el "bye" que le haya podido tocar al equipo en cuestión. Por este motivo los integrantes del equipo que se hallen en esta situación no tendrán derecho ni a los porcentajes obtenidos por su equipo.
- Para que no haya dudas de la interpretación de esta norma, el número mínimo de partidos que deberán jugar los miembros del equipo que quieran acceder a los puntos federativos, títulos y, en su caso, puntos de maestro, otorgados en la prueba en función de la clasificación final del equipo, estará en función del número total de partidos (sin contar, en su caso, el bye) jugados por el equipo, de acuerdo a la siguiente tabla, que será aplicable tanto a los torneos "*round robin*" como a las eliminatorias tipo "*Knockout*" en las que en vez de número de partidos se utilizarán número de rondas en las que se permita cambio de parejas:

Nº Partidos jugados por Equipo	Nº partidos mínimo jugados por Integrantes
2 ó 3	1
4 ó 5	2
6 ó 7	3
8 ó 9	4

II. CATEGORÍAS DE LOS EQUIPOS:

- Para calcular la categoría de un equipo se tendrá en cuenta la categoría de los jugadores que lo componen. Después de decidir la categoría donde juega un equipo (normalmente, a la finalización del periodo de inscripción) no se admitirán cambios en el equipo (añadir/quitar jugadores) que impliquen un cambio de categoría del equipo.
- En la siguiente tabla se especifica la categoría del equipo en función de la categoría de sus jugadores.

MAESTRO	1P	1C/1D	CATEGORÍA EQUIPO
1 o más			OPEN
0	3 o más		OPEN
0	2 o menos		CORAZÓN
0	0	1 o más	CORAZÓN
0	0	0	DIAMANTE

III. COMPOSICIÓN DE LAS CATEGORÍAS:

- Si en alguna de las categorías sólo hay 4 o menos equipos, esos equipos no disputarán la prueba y serán clasificados automáticamente para la final.

IV. INSCRIPCIÓN:

- Podrán participar todos los jugadores que estén en posesión de la licencia de la AEB del año 2026. Los equipos deberán inscribirse antes del viernes 4 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas a través de un email a la AEB (aebridge@aebridge.com). **En el correo debe figurar el nombre del equipo y los integrantes (con su número de licencia) con un mínimo de 4 personas y un máximo de seis personas. Los equipos deberán indicar el nombre de la persona que llevará a cabo las funciones de capitán.**
- Los equipos que se vayan inscribiendo se irán actualizando diariamente en la WEB de la AEB para su consulta (www.aebridge.com).
- El martes 8 de septiembre se informará a todos los equipos participantes la fórmula definitiva de juego y horario, teniendo en cuenta el número de equipos inscritos y sus integrantes. Pasado ese plazo no se admitirán nuevas inscripciones de equipos ni añadir integrantes a los ya inscritos en el caso de que ello conlleve el cambio de su categoría, salvo en caso de conveniencia para la organización. Podrá modificarse la designación del capitán del equipo hasta el momento en que la AEB anuncie o por cualquier razón y medio se relacione de forma general con los capitanes de los equipos participantes.
- Las hojas de convenciones deberán cumplimentarse en el modelo oficial de la AEB o de la WBF y estar redactadas en castellano o en inglés. Deberán enviarse por correo electrónico a la AEB, en formato PDF, antes de las 12:00 horas del jueves 10 de septiembre.

A los equipos que no hayan cumplido este requisito se les impondrá una penalización de procedimiento de 2 VP por sesión. En caso de reincidencia, la penalización será de 4 VP por sesión en la segunda infracción, de 6 VP por sesión en la tercera y así sucesivamente, incrementándose en 2 VP por sesión por cada nuevo incumplimiento.

Las hojas de convenciones se publicarán en la página Web de la competición para su consulta por todos los participantes.

V. DERECHOS DE JUEGO:

- 220 € por equipo. Pago de la inscripción mediante transferencia a la Cta. de la AEB copia de la cual deberá adjuntarse a la formalización de la inscripción. Banco Caminos – ES86 0234 0001 0110 0267 4321. Bizum al número de teléfono: 659 40 22 63.

VI. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RECOMENDACIONES FINALES

- El Comité Nacional de Competición de la AEB es competente para aclarar, interpretar y ampliar las presentes bases oficiales del Campeonato, así como para resolver cuantas cuestiones y alegaciones se presenten, con las únicas excepciones de las incidencias arbitrales y del juego que las resolverá el Comité de Apelación de la prueba en concreto.
- La inscripción de un equipo en este Campeonato presupone la aceptación de estas bases, de la categoría asignada por la AEB a cada jugador, de la categoría del equipo derivada de la categoría de sus integrantes según la tabla anteriormente citada, así como de las decisiones comentadas en este documento que la Organización del Campeonato pudiera tomar por razones organizativas.

MEJOR COMPORTAMIENTO EN BRIDGE

- El Bridge es un juego extremadamente divertido. El comportamiento cortés es una parte excepcionalmente importante de ese disfrute. La AEB está comprometida con el principio de igualdad de oportunidades. Considera un principio fundamental que cualquier persona que desee jugar al bridge, ya sea como jugador, oficial o en cualquier otra condición debe poder hacerlo en un entorno seguro y acogedor, y no estar sujeto a un trato menos favorable por motivos de género, edad, raza, discapacidad, origen étnico, orientación sexual, creencias religiosas o políticas o clase social que cualquier otra persona.
- Esta guía sirve como un breve recordatorio de cómo comportarse en la mesa de bridge, ya sea de cara a cara o en línea. Estamos seguros de que todos los jugadores siguen naturalmente este código de conducta, pero hay momentos en los que la concentración y la presión pueden pasar factura y es por estas situaciones que publicamos esto como un recordatorio.
 - ✓ Salude a los demás de manera amistosa antes del comienzo del juego en cada ronda.
 - ✓ Sea un buen “anfitrión” o “invitado” en la mesa.
 - ✓ Haga que su hoja de sistema esté fácilmente disponible para sus oponentes y que esté completo.
 - ✓ Responder con prontitud a las consultas razonables y justificadas.
 - ✓ Haz que el bridge sea agradable para ti, tu pareja y tus oponentes.
 - ✓ Dé crédito cuando los oponentes hagan una buena subasta o carteo.
 - ✓ Cuida tu aseo personal.
 - ✓ Asegúrese de que su teléfono móvil esté apagado.
 - ✓ Disfruta de la compañía tanto como del juego.
- Recuerde que es de mala educación criticar a su compañero o a sus oponentes en público, ser menos educado en la mesa, regodearse con los buenos resultados, oponerse a una convocatoria del director del torneo o disputar, discutir sobre la decisión de un árbitro o, en general, hacer cualquier comentario personal y despectivo.
- Llame al Árbitro si cree que puede haber sido afectado por un mal comportamiento. O si hay alguna duda o posible infracción del Reglamento de Bridge durante el juego. Llamar al árbitro no es ninguna ofensa, sino una petición de ayuda para aplicar correctamente el reglamento. Él árbitro está contratado por la AEB para el buen funcionamiento del torneo. Estarás ayudando a otros, así como a ti mismo.

- Como en todos los juegos que se rigen por normas y reglamentos, se penalizará el mal comportamiento. A estos efectos, si un jugador en la mesa ya sea presencial o en línea, se comporta de manera inaceptable, se debe llamar al árbitro de inmediato. El comportamiento molesto, los comentarios vergonzosos o cualquier otra conducta que pueda interferir con el disfrute del juego están específicamente prohibidos por el artículo 74A del Reglamento. El artículo 91A otorga al árbitro la autoridad para imponer sanciones disciplinarias. Esto puede incluir sanciones inmediatas de la junta disciplinaria y puede conducir a la descalificación del evento actual. Además, cualquier infracción puede dar lugar a una audiencia disciplinaria en la que se considerará la participación futura de los jugadores en los torneos.
- La pretensión de este Campeonato de Bridge es que cada jugador luche por la victoria en su categoría, que lo pase bien disfrutando de nuestro deporte y que respete a su compañero, a sus rivales y al árbitro. Y que conozcan y disfruten con una aplicación tecnológica que sin duda favorecerá el desarrollo del Campeonato, así como el seguimiento posterior de manos, subastas, carteos, tiempos, contratos óptimos, etc.

***Estas bases fueron aprobadas por el actual Comité de Competición de la AEB
en su sesión celebrada el 29 de junio de 2026***

